INFORME DE EVALUACION N° 40 /2014

Asunción 10 de diciembre de 2014.-

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Nacional de Deportes constituido por Resolución N° 1195/2013 de fecha 11 de noviembre de 2013 con atribuciones de evaluar las distintas ofertas presentadas en las diversas modalidades de llamados institucionales realizados y elevar recomendaciones a la Máxima Autoridad Administrativa respecto a los mismos, se reúne el día nueve de diciembre de dos mil catorce en la sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) sito en las calles Eusebio Ayala Km 4 y ½ y R.I. 6 Boquerón, primer piso, oficina N° 15; con el propósito de analizar el expediente individualizado como **Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/14 "Remodelación y Adecuación de Canchas de la SND" 2do. Llamado ID. 284.165.-**

1. DETALLES DEL PROCESO:

1.1.	***Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)***	284.165
1.2.	***AD-REFERENDUM***	NO
1..3.	***NUMERO DEL CDP***	000002131/2014
1.4.	***FECHA DE INICIO DE PROCESO***	20/11/2014.-
1..5.	***FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES***	05/12/2014 - 09:30 HS
1.6.	***FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA***	POLIZA - DDJJ
1.7.	***PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA***	5%
1.8..	***FORMA DE ADJUDICACION***	POR EL TOTAL
1.9.	***DENOMINACION DEL LLAMADO***	REMODELACION Y ADECUACION DE CANCHAS DE LA SND. SEGUNDO LLAMADO
1.10.	***RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS***	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
1.11.	***VIGENCIA DEL CONTRATO***	HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.-
1.12.	***ANTICIPO***	SI - 30% del monto total del contrato.-
1.13	***ADENDAS***	NINGUNA.-
1.14.	***OFERENTES PARTICIPANTES***	**1-) INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.** **2-) SPORT BUSINESS S.R.L.**

FUNDAMENTO LEGAL

El Art. 11º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que dice: *"De conformidad a lo establecido en los Art. 26º y 27º de la Ley, se constituirá un Comité de Evaluación en los procedimientos de Licitación Pública, Licitación por Concurso de Ofertas y en los demás casos que así lo resuelva la máxima autoridad de la Convocante"…. tiene como funciones el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación…".*

Los procedimientos administrativos, las etapas procesales, la metodología para proceder a la evaluación, los plazos máximos y las formalidades mínimas se encuentran establecidos en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus demás normas concordantes y reglamentarias.

FUNDAMENTO FACTICO:

El presente procedimiento de contratación encuentra su justificación en la necesidad institucional de contratar una empresa que se ocupe de la REMODELACION Y ADECUACION DE CANCHAS DE LA SND.

REQUISITOS TECNICOS: La EMPRESA que resulte adjudicada deberá incluir en su oferta todos los bienes y servicios requeridos en la planilla de Especificaciones Técnicas contenidas en PBC.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · COMITE DE OFERTAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2014 "Remodelación y Adecuación de Canchas de la SND" Segundo Llamado ID. 284.165

Inicio del Acto: De conformidad al art. 24 de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, en la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, sito en Avda. Eusebio Ayala Km 4 y ½ y R.I. 6 Boquerón, primer piso oficina N° 015, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil catorce, siendo las nueve horas con treinta minutos se da por iniciado el acto público de apertura de ofertas correspondiente al llamado LCO N° 26/2014 Remodelación y Adecuación de Canchas de la SND" ID. 284.165.

Presidencia: El acto se encuentra presidido por el Abog. Ricardo Emilio Denis Guerrero, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones nombrado para el efecto, además se encuentran presentes la Abog. Zunilda Carolina Torres (Secretaria del Acto), Abog. Cristhian Ramírez, Lic. María Ramona Álvarez por la Unidad Operativa de Contrataciones, por la Dirección de Infraestructura el Arq. José Avalos y la Dra. Mónica Seifart por la Asesoría Jurídica Institucional.

Constancia de Participación: Al momento del inicio del acto se verifica la concurrencia de personas que acuden en representación de las firmas oferentes por lo que se les solicita a cada participante su documento de identidad y la representación invocada y se deja constancia en acta:

- Señor Luis Fernando Vidal Haitter con C.I. N° 3454.647, el Señor Juan Pablo Maldonado Morales con C.I. N° 2.037.310, en representación de la firma Sport Business S.R.L.-
- Señora Edilma Elizabeth Ahrens Barrios con C.I. N° 3.473.655 en representación de la firma INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A

El Abog. Ricardo Denis da la bienvenida a los presentes; les desea éxito y explica las reglas que se van a seguir durante el acto de apertura; el Abog. Ricardo Denis solicita a la Abog. Zunilda Torres traer a la vista los sobres de ofertas presentados en el marco del llamado de referencia; aquellos presentados dentro como fuera del plazo establecido para el efecto, y a continuación la Abog. Zunilda Torres expresa que se han recibido DOS (2) sobres de ofertas dentro del periodo contemplado para presentación de ofertas y se procede a la apertura de los mismos según el orden de llegada;

Oferente 1: INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.: Sobre de oferta recibido a las 08:15 hs. del 05/12/2014; presenta una oferta por valor de: **Gs. 539.207.707 (GUARANIES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SIETE).**

A continuación la Abog. Zunilda Torres verifica el cumplimiento de los recaudos formales exigidos por las normas jurídicas y las bases de concurso. Queda constancia junto con la oferta se acompaña el FORMULARIO DE OFERTA, LISTA DE PRECIOS; POLIZA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (La Consolidada S.A. N° 007.1501.022498/000) POR VALOR DE Gs. 35.000.000, DD.JJ. Art. 40, DD.JJ. Resolución 941/10, DDJJ conocer el Sitio de Obra, la oferta se encuentra debidamente foliada y firmada, y los demás documentos que serán verificados por el Comité Evaluador. Constancia SIPE N° 1.331.041.-

Presenta su oferta en un Original y dos copias foliadas del 01 al 172.

Oferente 2: SPORT BUSINESS S.R.L.: Sobre de oferta recibido a las 08:53 hs. del 05/12/2014; presenta una oferta por valor de: **Gs. 615.918.200 (SEISCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS).-**

A continuación la Lic. María Álvarez verifica el cumplimiento de los recaudos formales exigidos por las normas jurídicas y las bases de concurso. Y queda constancia junto con la oferta se acompaña el FORMULARIO DE OFERTA, LISTA DE PRECIOS; POLIZA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (La Consolidada S.A. N° 007.1501.022478/000 POR VALOR DE Gs. 33.000.000, DD.JJ. Art. 40, DD.JJ. Resolución 941/10, Presenta Certificado de Visita del Sitio de Obra expedido por la Dirección de Infraestructura de la Convocante, la oferta se encuentra debidamente foliada y firmada, y los demás documentos que serán verificados por el Comité Evaluador. Presenta su oferta

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

CRISTHIAN RAMÍREZ GONZÁLEZ
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. María Álvarez
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes

en un origina y dos copias foliadas del 01 al 202 Presenta muestra de componentes del césped sintético.-

OBSERVACIONES:

- El Señor Luis Fernando Vidal Haitter con C.I. N° 3.454.647, en representación de la firma Sport Business S.R.L. manifiesta: "La empresa Iniciativas Constructivas S.A. En el formulario N° 8 Experiencia Específica en Construcción no demuestra tener experiencia en construcción de base drenante de acuerdo a lo especificado en el PBC y a las cantidades que exige el PBC. Tampoco demuestra suficiente experiencia en la instalación de canchas de césped sintético y el producto especificado fibrilado 60 milimetros con 20 kilogramos de arena y 10 kilogramos de caucho por metro cuadrado de acuerdo a lo estipulado en las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. Se deja constancia que tampoco presenta muestra del Césped Sintético ni tampoco hace mención si tiene la capacidad de ofrecer distintos tipos de césped sintéticos en colores o la capacidad de diseño e instalación de logotipos de césped sintético como lo menciona el PBC.
- Señora Edilma Elizabeth Ahrens Barrios con C.I. N° 3.473.655 en representación de la firma INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A manifiesta: "Que la empresa Sport Business S.R.L. no presenta cronograma de trabajo, curva de avance físico financiero y plan de trabajo solicitado como documento adjunto en el PBC. Y también deja constancia que la presentación de muestra de césped sintético no es requisito en el PBC de dicha Licitación.

Se da por terminado el acto de apertura, siendo las diez horas con diez minutos. Luego de la lectura y ratificación de su contenido, firman las personas mencionadas más arriba en forma de conformidad y aceptación de su contenido.-

Luis Fernando Vidal
C.I. 3454.647

Juan P. Macdonald
2.017.310

Edilma Ahrens
3473655/ICSA

C.P.N. María A. Alvarez
Coordinadora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes

Abog. Mónica Beitar de Martínez
Directora de Asesoría Jurídica

2

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Corresponde seguidamente conforme al método de evaluación sugerido por el Artículo 61° del Decreto 21.909/03 concordante con las Bases y Condiciones del presente llamado; agrupar en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS							
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº.26/2014- ID.284.165							
REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE CANCHA EN EL PREDIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES - 2ª ETAPA							
		INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.				SPORT BUSINESS S.R.L.	
Ítem	Descripción	Cantidad	Un	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total
	CANCHA DE FUTBOL SINTÉTICO 2DA ETAPA						
1	TRABAJOS PRELIMINARES						
1.1	REVISIÓN DE PROYECTO	1	gl	1.844.700	1.844.700	7.590.000	7.590.000
1.2	MARCACIÓN Y REPLANTEO	2.800	m2	1.476	4.132.800	3.718	10.410.400
1.3	LIMPIEZA DEL TERRENO	2.800	m2	3.259	9.125.200	3.163	8.856.400
1.4	DESMONTE DE CESPED EXISTENTE	2.800	m2	5.534	15.495.200	8.434	23.615.200
2	CESPED SINTETICO						

2.1	CESPED ESPECIAL FIBRILADO ADECUADO PARA CANCHA DE FUTBOL	2.800	m2	105.763	296.136.400	114.629	320.961.000
	SUBTOTAL						**371.433.200**

	OBRAS COMPLEMENTARIAS						
3	**DRENAJE DE CANCHA**						
3.1	BASE DRENANTE CON CAÑOS PARA CAMPO DE JUEGO	2.800	m2	67.189	188.128.691	67.045	187.726.000
3.2	CANAL DE DRENAJE PARA CONEXIÓN A RED PLUVIAL	90	ml	60.447	5.440.230	394.697	35.522.730
4	**CARPINTERIA METÁLICA**						
4.1	REMOCION DE VALLADO EXISTENTE CON RECOLOCACION	880	m2	18.189	16.233.360	13.838	12.177.440
4.2	PORTON DE ACCESO CORREDIZO DE 2 HOJAS (2,00X2,10)	2	un	413.213	826.426	1.239.808	2.479.616
5	**LIMPIEZA FINAL**						
5.1	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	1	gl	1.844.700	1.844.700	6.579.214	6.579.214
	SUBTOTAL				**212.473.407**		**244.485.000**
	TOTAL GENERAL				**539.207.707**		**615.918.200**

En el presente proceso evaluativo **NO SE HA EFECTUADO CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO 21.909/03.**

EVALUACION DE LAS OFERTAS Art.61° Decreto 21.909/03.

1) OFERENTE INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. RUC: 80056945-8

ANALISIS Y EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)

En esta etapa del proceso evaluativo se tomó como punto de análisis la verificación de la oferta presentada respecto a su admisibilidad, en efecto luego de una verificación exhaustiva se concluye que ***EL OFERENTE HA PRESENTADO LA TOTALIDAD DE DOCUMENTACIONES BASICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, COMO SER GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS, FORMULARIOS DE OFERTAS FIRMADOS Y COMPLETOS DE ACUERDO A LO PETICIONADO EN LAS BASES DEL LLAMADO, DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS LIMITACIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PREVISTO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03.***

Por tanto, la empresa **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. RUC: 80056945-8** CUMPLE CON EL SUMINISTRO DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES y consecuentemente resulta pasible de evaluación.

2) OFERENTE SPORT BUSINESS S.R.L. – RUC. 80046108-8

ANALISIS Y EVALUACION DE LA OFERTAS PRESENTADA

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)

En esta etapa del proceso evaluativo se tomó como punto de análisis la verificación de la oferta presentada respecto a su admisibilidad, en efecto luego de una verificación exhaustiva se concluye que ***EL OFERENTE HA PRESENTADO LA TOTALIDAD DE DOCUMENTACIONES BASICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, COMO SER GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS, FORMULARIOS DE OFERTAS FIRMADOS Y COMPLETOS DE ACUERDO A LO PETICIONADO EN LAS BASES DEL LLAMADO, DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS LIMITACIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PREVISTO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03.***

Por tanto, la empresa **SPORT BUSINESS S.R.L. – RUC. 80046108-8** CUMPLE CON EL SUMINISTRO DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES y consecuentemente resulta pasible de evaluación.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES • COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

EVALUACIÓN – OFERENTES.

1) OFERENTE INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. RUC: 80056945-8

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	X	
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
f. Certificado de Visita al Sitio de Obras emitido por la Dirección de Infraestructura de la convocante y/o Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras.	X	

Con las documentaciones acompañadas a la oferta el comité evaluador **HA CONSIDERADO LA NECESIDAD DE SOLICITAR DOCUMENTACIONES ADICIONALES.**

Por Nota Ceo de fecha 05/12/2014 se requiere aclaratoria y documentación adicional.

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

2. Experiencia Específica en Obras

- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2009 - 2013 en las siguientes actividades clave: Drenaje. (presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).

6. Capacidad en materia de personal

- Consultamos al oferente si el personal clave propuesto para la obra no se encuentra afectado a otras obras y si cuenta con una carta compromiso de los mismos donde se compromete a prestar servicios para la firma oferente en caso de ser adjudicada. FORMULARIO Nº 2

- Se requiere al oferente la presentación del Formulario N° 2 "Composición de Precios Unitarios" según las previsiones del PBC.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

Por nota sin número de fecha 09/12/2014 el oferente INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. brinda respuesta al requerimiento realizado por el Comité Evaluador.
Corresponde en este caso la verificación de su CAPACIDAD, LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y SU EXPERIENCIA de conformidad a lo que se solicita en las bases del presente llamado.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA.

2. Capacidad Legal		
	Requisitos de Cumplimiento	Documentación requerida
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	CUMPLE	

3. Capacidad Financiera	
Requisitos Mínimos **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (uno)*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, años 2011, 2012 y 2013 **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *1 (uno)*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2011, 2012 y 2013*	CUMPLE

4. Experiencia General en Obras	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento).	CUMPLE

5. **Experiencia Específica en Obras**	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años,	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70% (setenta por ciento)* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2009 - 2013 en las siguientes actividades clave: - Movimiento de suelo. - Drenaje. - Canalización pluvial. - Césped sintético (para el paquete 2). - Módulo de servicios higiénicos (para el paquete 1). - Instalación sanitaria y eléctrica (para el paquete 1). - Estructuras metálicas. Estos deben ser similares a esta obra en complejidad y volumen en por lo menos 80% (ochenta por ciento).	NO CUMPLE *Luego del requerimiento de documentación adicional realizado por el Comité Evaluador y las documentaciones acompañadas por el oferente en su nota de respuesta se concluye que Iniciativas Constructivas S.A. no ha demostrado contar con la experiencia especifica requerida en el PBC.*

6. Capacidad en materia de personal	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: ***Director de obra**: profesional ingeniero o arquitecto con 5 años de experiencia en el rubro, dirigiendo obras similares en volumen o en valor del contrato.* ***Ingeniero Residente**: experiencia mínima de 5 años debidamente acreditada, mediante copias de contratos con entes públicos y/o privados.* • *Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.*	NO CUMPLE *Luego del requerimiento de ACLARATORIA formulado por el Comité Evaluador y verificadas las documentaciones remitidas por el oferente en su nota de respuesta se concluye que Iniciativas Constructivas S.A. no cumple con este apartado del PBC.*

7. Capacidad en materia de equipos	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	CUMPLE
• 1 retropala de pequeña envergadura	CUMPLE
• 1 cargadora compacta	CUMPLE
• Herramientas menores para construcción y reparación en general	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

• Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

8. **Requerimientos adicionales**
   - Descripción preliminar del método de trabajo. **CUMPLE**
   - El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt. **CUMPLE.**
   - El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero. **CUMPLE**

9. **El Margen de Preferencia**
   - **Presenta Certificado expedido por el MIC "SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL"**

EXPERIENCIA

El PBC establece como parámetro para medir la experiencia en el rubro solicitado específicamente en OBRAS DE INFRAESTRUCTURA que el oferente deberá presentar copia de contratos EJECUTADOS o facturación de obras por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado de los últimos cinco años (2009,2010,2011,2012, 2013) sean en instituciones públicas o privadas. El Comité de Evaluación ha verificado las documentaciones que obran en autos y en el SIPE con relación a los contratos suscripto por la firma en los años 2009,2010, 2011, 2012 y 2013 con diversas instituciones públicas y el oferente cumple con los requerimientos del PBC.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

En este punto de análisis observamos el cumplimiento de la empresa de sus obligaciones tributarias mediante el Certificado de Cumplimiento Tributario y las copias de las Declaraciones Juradas de los Pagos del impuesto al Valor Agregado y Renta Personal; acompañando a su presentación copia de los balances Generales y estados de resultados de los periodos descriptos en las bases del concurso así como el formulario de índices de ratio de liquidez y solvencia, en efecto la firma **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. RUC: 80056945-8,** conforme a las evidencias documentales obrante en autos **CUMPLE** con este requisito.

CAPACIDAD TECNICA.

Un oferente posee Capacidad Técnica para cumplir con las obligaciones que derivarían de la Contratación cuando los bienes, servicios u obras que ofrece se ajustan técnicamente a lo que se requiere en las Especificaciones Técnicas del PBC, en efecto la empresa **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. RUC: 80056945-8, NO CUMPLE** con esta parte de la Evaluación.

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas precedentemente el comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaria Nacional de Deportes concluye que la **firma INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. RUC, NO CUMPLE** con las condiciones técnicas estipuladas en las bases del concurso.

2) OFERENTE SPORT BUSINESS S.R.L. – RUC. 80046108-8

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
D) Formulario de Oferta	X	
E) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
F) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	

g.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
h.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	X	
i.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
j.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
k.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
l.	Certificado de Visita al Sitio de Obras emitido por la Dirección de Infraestructura de la convocante y/o Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras.	X	

Con las documentaciones acompañadas a la oferta el comité evaluador **HA CONSIDERADO LA NECESIDAD DE SOLICITAR DOCUMENTACIONES ADICIONALES.**

Por Nota Ceo de fecha 05/12/2014 se requiere aclaratoria y documentación adicional.

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

8. Requerimientos adicionales

EL Oferente deberá incluir en su oferta una **descripción preliminar del método de trabajo** y **cronogramas específicos**, **incluyendo gráficos y diseños**. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt, con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.
Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

Que por nota sin número de fecha 09/12/2014 la firma SPORT BUSINESS S.R.L. – RUC. 80046108-8 responde el requerimiento formulado por el CEO.

Corresponde en este caso la verificación de su CAPACIDAD LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y SU EXPERIENCIA de conformidad a lo que se solicita en las bases del presente llamado.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA.

2 Capacidad Legal		
	Requisitos de Cumplimiento	Documentación requerida
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en	CUMPLE	

las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	
3 Capacidad Financiera	
Requisitos Mínimos **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (uno)*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, años 2011, 2012 y 2013 **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *1 (uno)*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2011, 2012 y 2013*	CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta.***	CUMPLE
4 Experiencia General en Obras	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento).	CUMPLE
5 Experiencia Específica en Obras	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES • COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70% (setenta por ciento)* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2009 - 2013 en las siguientes actividades clave: - Movimiento de suelo. - Drenaje. - Canalización pluvial. - Césped sintético - Módulo de servicios higiénicos - Instalación sanitaria y eléctrica - Estructuras metálicas. Estos deben ser similares a esta obra en complejidad y volumen en por lo menos 80% (ochenta por ciento).	CUMPLE
6 Capacidad en materia de personal	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: ***Director de obra**: profesional ingeniero o arquitecto con 5 años de experiencia en el rubro, dirigiendo obras similares en volumen o en valor del contrato.* ***Ingeniero Residente**: experiencia mínima de 5 años debidamente acreditada, mediante copias de contratos con entes públicos y/o privados.* • *Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.*	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
7 Capacidad en materia de equipos	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	CUMPLE
• 1 retropala de pequeña envergadura	CUMPLE
• 1 cargadora compacta	CUMPLE
• Herramientas menores para construcción y reparación en general	CUMPLE
• Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

8 Requerimientos adicionales

- Descripción preliminar del método de trabajo. **CUMPLE. Documentación Adicional Requerida**
- El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt. **CUMPLE. Documentación Adicional Requerida.**
- El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero. **CUMPLE Documentación Adicional Requerida**

9 El Margen de Preferencia

- **No presenta Certificado expedido por el MIC "SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL".**

CAPACIDAD TECNICA.

Un oferente posee Capacidad Técnica para cumplir con las obligaciones que derivarían de la Contratación cuando los bienes, servicios u obras que ofrece se ajustan técnicamente a lo que se requiere en las Especificaciones Técnicas del PBC, en efecto la empresa **SPORT BUSINESS S.R.L. – RUC. 80046108-8,** ofrece evidencia documentada de la capacidad técnica y la logística necesaria para la provisión de la obra, por tanto se concluye que la firma precitada **CUMPLE** con esta parte de la Evaluación.

EXPERIENCIA

El PBC establece como parámetro para medir la experiencia en el rubro solicitado específicamente en OBRAS DE INFRAESTRUCTURA que el oferente deberá presentar copia de contratos EJECUTADOS o facturación de obras por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado de los últimos cinco años (2009,2010,2011,2012, 2013) sean en instituciones públicas o privadas. El Comité de Evaluación ha verificado las documentaciones que obran en autos y en el SIPE con relación a los contratos suscriptos por la firma en los años 2009,2010, 2011, 2012 y 2013 con diversas instituciones públicas y el oferente supera los parámetros mínimos requeridos, por tanto se concluye que el mismo cumple con los requerimientos del PBC.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

En este punto de análisis observamos el cumplimiento de la empresa de sus obligaciones tributarias mediante el Certificado de Cumplimiento Tributario y las copias de las Declaraciones Juradas de los Pagos del impuesto al Valor Agregado y Renta Personal; acompañando a su presentación copia de los balances Generales y estados de resultados de los periodos descriptos en las bases del concurso así como el formulario de índices de ratio de liquidez y solvencia, en efecto la firma **SPORT BUSINESS S.R.L. – RUC. 80046108-8**, conforme a las evidencias documentales obrante en autos **CUMPLE** con este requisito.

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas precedentemente el comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaria Nacional de Deportes concluye que la empresa **firma SPORT BUSINESS S.R.L. – RUC. 80046108-8,** Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las bases del concurso, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, y presenta la oferta más conveniente para la Secretaria Nacional de Deportes en el presente llamado.

POR TANTO, EL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA AL SEÑOR MINISTRO – SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES:

1) **ADJUDICAR el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/14 "Remodelación y Adecuación de Canchas de la SND" 2do. Llamado ID. 284.165.-. favor de** la firma **SPORT BUSINESS S.R.L. con RUC. 80046108-8 por valor total de GS. 615.918.200 (GUARANIES SEISCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS).**
2) **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes a dar Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de esta evaluación realizada.
3) **PREVIO** trámites administrativos de rigor suscribir el contrato correspondiente con la empresa que resulta adjudicada.

Es nuestro informe; Salvo mejor parecer;;

Abog. Carmen Escurra
Miembro C.E.O.

Lic. Nimia Aquino
Miembro C.E.O.

Abog. Mónica Seifart
Miembro C.E.O.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

Arq. Jose Avalos
Miembro C.E.O.